

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 176 684**

21 Número de solicitud: 201730065

51 Int. Cl.:

F21V 7/00 (2006.01)

F21V 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.02.2017

71 Solicitantes:

ILITEK GRUP EUROPA, S.L. (100.0%)

Avda. Europa, nº 27

08700 Igualada (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

CAÑIZARES GARCIA, Adrian

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **REFLECTOR PARA LUMINARIAS**

ES 1 176 684 U

REFLECTOR PARA LUMINARIAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un reflector para luminarias, del tipo de los constituidos mediante dos pantallas reflectantes relacionadas entre sí mediante tensores y con un soporte de anclaje para conseguir que la iluminación generada por una bombilla sea perfectamente distribuida a través del propio reflector.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general un reflector del tipo referido en donde los medios de fijación entre sí de las pantallas son simples tornillos, eliminando complejos dispositivos requeridos convencionalmente en este tipo de reflectores.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conocen reflectores para luminarias constituidos mediante dos pantallas reflectantes que se relacionan entre sí para establecer sendas superficies curvo-cóncavas, fijables a un soporte y vinculadas mediante tirantes transversales extremos, además de contar con elementos de refuerzo situados sobre la cara externa o no reflectante de la pantalla.

En tal sentido, pueden citarse los documentos ES 2530745 T3, ES 2478868 T3 y ES 236215 T3, donde los elementos que participan en la vinculación entre sí de las distintas partes del reflector son complejos, con el consiguiente coste económico, tanto de fabricación como de montaje.

Por otro lado, en la patente EP 2325550 A1, se describe un reflector de luminaria, basado en las mismas características referidas con anterioridad, pero donde las propias pantallas adoptan una configuración curvo-cóncava, e incluye dos tensores transversales extremos y un soporte interno de fijación, todo ello de manera tal que la forma de llevar a cabo la fijación de las pantallas al soporte y viceversa, requiere elementos adicionales, que por una parte se relacionan mediante perfiles a los elementos externos que forman los refuerzos, y

por otra parte se fijan mediante tornillos pasantes que roscan en pronunciaciones cilíndricas pertenecientes al propio soporte, todo ello de manera tal que utiliza elementos complejos y sofisticados que evidentemente suponen un costo económico considerable.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10 El reflector que se preconiza está constituido mediante la vinculación entre sí de dos pantallas reflectantes materializadas en aluminio ligero y altamente reflectante, con un acabado superficial amartillado y estucado para conseguir un óptimo reparto y mayor reflexión de la iluminación generada por una bombilla situada bajo el propio reflector.

15 Además, el reflector cuenta con dos tirantes transversales y extremos que se vinculan en proximidad a los bordes longitudinales y externos de las propias pantallas, contando también con elementos transversales de refuerzo en proximidad a los extremos correspondientes a los bordes longitudinales internos o de vinculación entre ambas pantallas.

20 Paralelamente, el soporte que se utiliza en la fijación entre sí de ambas pantallas, cuenta con orificios en los que se fijan directamente oportunos tornillos, sin necesidad de elementos sofisticados ni adicionales de otro tipo como ocurre tradicionalmente.

25 Los tirantes extremos y transversales, en lugar de fijarse sobre las propias pantallas, en el presente caso se vinculan a respectivas tiras en que se prolongan los bordes longitudinales de las pantallas y cuyas tiras en proximidad a uno de sus extremos cuentan con orificios rasgados en los que quedan fijados los extremos de esos tirantes mediante elementos de tope que se relacionan con carácter montable y desmontable, consiguiendo con ello que el tensado de los tirantes no afecte para nada a lo que es la resistencia de las propias pantallas reflectoras.

30

Dichos tirantes o tensores, situados por la cara interna o reflectante de las pantallas, en lugar de estar materializados por simples cadenas u otros elementos similares, están constituidos por cordones que pueden ser metálicos, de tela, plástico, o similar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista frontal de un reflector para luminarias realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15 La figura 2.- Muestra una vista según una perspectiva en explosión del mismo reflector representado en la figura anterior, viéndose el elemento de soporte en situación de desmontaje pero en posición de ser fijado entre las dos pantallas que constituyen el reflector, así como los tornillos de fijación de estas pantallas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el reflector de la invención está constituido mediante dos pantallas reflectantes (1), de aluminio ligero y con un acabado superficial amartillado y estucado, pantallas (1) que se relacionan entre sí a través de refuerzos (2) previstos en proximidad a los extremos de los bordes longitudinales internos, a través de los cuales se fijan entre sí ambas pantallas (1), de manera que tales refuerzos (2)
25 se fijan por simples tornillos pasantes por orificios de las pantallas (1).

La fijación entre dichas dos pantallas (1) se complementa mediante el empleo de tornillos (3), pasantes también por orificios (4) de las propias pantallas (1), con la colaboración de arandelas y tuercas de fijación.

30 Por otro lado, las pantallas (1) que en su montaje adoptan una configuración curvo-cóncava, correspondiendo la concavidad a la superficie reflectante, están relacionadas entre sí a través de una pareja de tirantes extremos y transversales (5), pasantes por orificios (6) establecidos en las alas extremas y transversales de dichas pantallas (1), quedando

retenidos dichos tirantes extremos y transversales (5) mediante oportunos topes (7) que se fijan con carácter desmontable sobre los propios extremos de dichos tirantes.

5 Por último, la fijación entre sí de las pantallas (1) queda asegurada mediante un soporte (8) que está afectado de orificios (9) para la fijación directa de los oportunos tornillos (3) ya comentados, con la colaboración de arandelas, tornillos (3) que se fijan al soporte (8) de la bombilla propiamente dicha de forma directa, sin la intervención o participación de otros elementos adicionales.

10 El casquillo o soporte (8) vendrá montado con el cable incorporado de fábrica, de manera que la instalación resulte lo más sencilla posible.

REIVINDICACIONES

1^a.- Reflector para luminarias, determinado por una pareja de pantallas reflectoras relacionadas entre sí para establecer dos mitades simétricas de perfil curvo-cóncavo de
5 distribución de la luz generada por una bombilla, estando relacionadas dichas pantallas mediante una pareja de elementos transversales de refuerzo situados en proximidad a los bordes internos y longitudinales de vinculación entre sí de ambas pantallas y por la cara no reflectante de éstas, contando además con una pareja de tensores extremos y transversales situados entre los bordes longitudinales externos de las propias pantallas, por la cara
10 reflectante de éstas, así como de un soporte fijable entre ambas pantallas, por la misma cara reflectante, caracterizado porque el soporte fijable por la cara reflectante de las pantallas, cuenta con orificios para el anclaje directo a las pantallas mediante simples tornillos pasantes por respectivos orificios practicados en dichas pantallas, con la colaboración de las correspondientes arandelas, fijándose igualmente entre sí ambas
15 pantallas a través de tornillos.

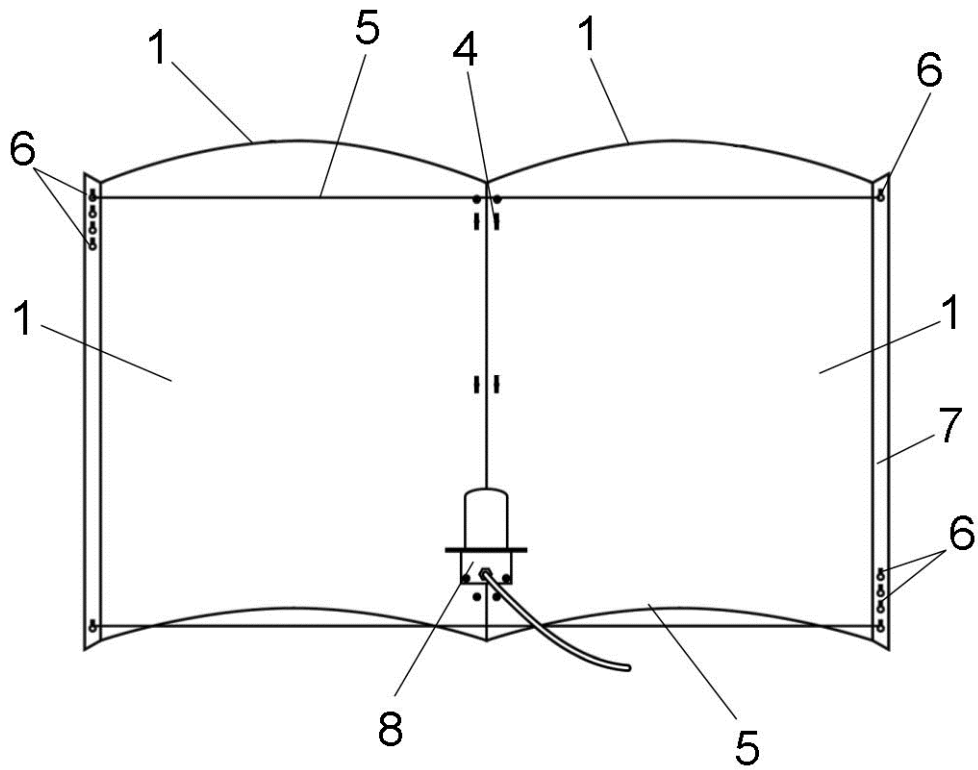


FIG. 1

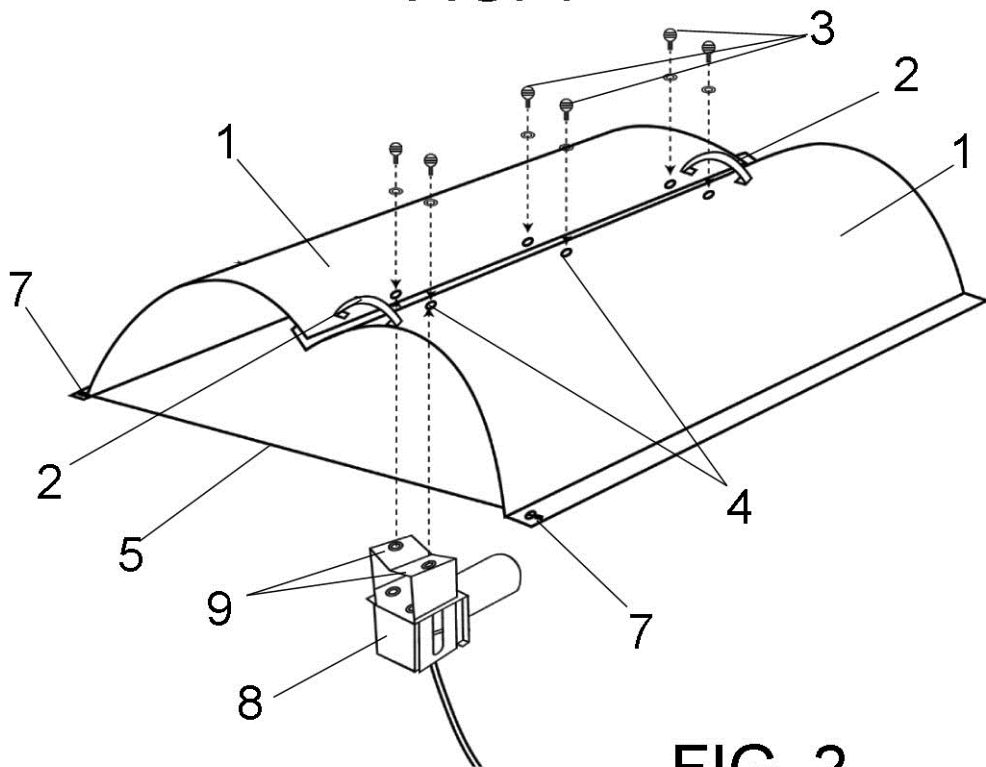


FIG. 2